

MENDOZA, 28 MAY 2025

VISTO:

El contenido del Expediente: 10997/2025, sobre Instrumentos Académicos Complementarios al Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Civil, donde en NOTA 65782/2053 la Secretaría Académica de esta Facultad propone la actualización de la matriz de correspondencia que aplica a la efectiva implementación del Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 095/2023-CS;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 077/2024-CD se estableció la matriz de correspondencia de la carrera Ingeniería Civil.

Las actualizaciones de la instrumentación académicos complementarios a los Planes de Estudios de las Carreras de Grado.

La implementación del nuevo Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Civil.

Que por lo expuesto corresponde dejar sin efecto la Resolución N° 077/2024-CD y dictar una nueva disposición.

Que mediante Resolución Ministerial N° 1549/2021 y los anexos que son parte de la misma se definieron los contenidos curriculares básicos (ANEXO I), la carga horaria mínima (ANEXO II), los criterios de intensidad de la formación práctica (ANEXO III) y los estándares para la acreditación (ANEXO IV) de la carrera «Ingeniería Civil».

Que la citada Ordenanza 095/2023-CS autoriza al Consejo Directivo a establecer los instrumentos académicos que ordenen las acciones necesarias para beneficiar, con las mejoras introducidas en el nuevo plan de estudios, a la mayor cantidad posible de estudiantes inscriptos en el plan de estudios anterior de la carrera.

Que la propuesta de la **matriz de correspondencia** entre el Plan de Ingeniería Civil, aprobado por Ordenanza N° 003/2003-CS y el diseño curricular de la carrera Ingeniería Civil, aprobado Ordenanza N° 095/2023-CS se presenta en el **Anexo I** como una herramienta para el pasaje ordenado de los estudiantes al nuevo plan.

Que en la propuesta elevada por la Dirección General de la carrera «Ingeniería Civil» se indica que durante el proceso de rediseño curricular se completó la **matriz de correspondencia** entre planes.

Que la propuesta, elevada por la Dirección General de la Carrera «Ingeniería Civil» surge del trabajo realizado en el ámbito de la Comisión Asesora de dicha carrera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos y aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 13 de mayo del año 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el contenido de la Resolución N° 077/2024-CD por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Establecer la **Matriz de correspondencia** entre el Plan de la carrera "Ingeniería Civil", aprobado por Ordenanza N°003/2003-CS y el Plan de Ingeniería Civil aprobado por Ordenanza N° 095/2023-CS que se detalla en el ANEXO I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Secretaría Académica en conjunto con la Dirección de Carrera de Ingeniería Civil y en función de las estadísticas académicas podrá analizar y proponer modificaciones a la matriz de correspondencia si resultara pertinente.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 124/2025

### ANEXO I – MATRIZ DE CORRESPONDENCIA

**Distribución asignaturas carrera Ingeniería Civil 2003**

Año	Sem.	Espacios Curriculares Plan 2003	Horas			
			Semana	Total		
1	1	Análisis Matemático I	8	120		
		Algebra	7	105		
		Geometría Analítica	6	90		
		Introducción a la Ingeniería	3	45		
	2	Física I	8	120		
		Química General	6	90		
		Sistemas de Representación y Dibujo	7	105		
		Estudio del Medio Ambiente	3	45		
2	3	Análisis Matemático II	6	90		
		Estabilidad I	7	105		
		Cálculo Numérico y Computación	5	75		
		Física II	7	105		
	4	Estadística Técnica	4	60		
		Materiales de Construcción	5	75		
		Estabilidad II	7	105		
		Topografía	5	75		
		3	5	Hidráulica General	7	105
				Construcción de Edificios	5	75
Análisis Estructural I	8			120		
Tecnología del Hormigón	4			60		
6	Arquitectura		5	75		
	Mecánica de Suelos y Rocas I		7	105		
6	Hormigón I	7	105			
	Hidrología I	5	75			
	Plazo para la acreditación de conocimientos de Inglés					

**Distribución asignaturas carrera Ingeniería Civil 2023**

Espacios Curriculares Plan 2023	Horas		Correspondencia
	Semana	Total	
Análisis Matemático I	6	90	Correspondencia Directa
Algebra	6	90	Correspondencia Directa
Geometría Analítica	6	90	Correspondencia Directa
Inglés I	4	60	Requiere Aprobación
Introducción a la Ingeniería	3	45	Correspondencia Directa
Física I	7	105	Correspondencia Directa
Análisis Matemático II	6	90	Correspondencia Directa
Sistemas de Representación Gráfica	6	90	Correspondencia Directa
Fundamentos Ambientales en Ingeniería	3	45	Correspondencia Directa
Inglés II	4	60	Requiere Aprobación
Química Aplicada	5	75	Correspondencia Directa
Estabilidad I	6	90	Correspondencia Directa
Métodos Numéricos y Programación	6	90	Correspondencia Directa
Física II	7	105	Correspondencia Directa
Probabilidad y Estadística	5	75	Correspondencia Directa
Materiales de Construcción	5	75	Correspondencia Directa
Estabilidad II	7	105	Correspondencia Directa
Topografía	5	75	Correspondencia Directa
Hidráulica General	7	105	Correspondencia Directa
Arquitectura y Urbanismo	5	75	Módulo Complementario. Urbanismo
Análisis Estructural I	7	105	Correspondencia Directa
Tecnología del Hormigón	4	60	Correspondencia Directa
Higiene y Seguridad	2	30	Requiere Aprobación
Construcciones Civiles	5	75	Correspondencia Directa
Geología y Mecánica de Rocas	3	45	Módulo Complementario: Geología
Hormigón Armado I	6	90	Correspondencia Directa
Hidrología	5	75	Correspondencia Directa
Inglés III	6	90	Correspondencia Directa
Plazo para la acreditación de conocimientos de Inglés			

Anexo I – Resol. – CD N° 124/2025

**ANEXO I – MATRIZ DE CORRESPONDENCIA (Continuación)**

4	7	Vías de Comunicación	7	105	X	Vías de Comunicación I	6	90	Correspondencia Directa
		Construcciones Metálicas y de Madera	6	90		Construcciones Metálicas y de Madera	6	90	Correspondencia Directa
		Ingeniería Sismorresistente	6	90		Ingeniería Sismorresistente	6	90	Correspondencia Directa
		Economía en Ingeniería Civil	4	60		Instalaciones	5	75	Correspondencia Directa
	8	Obras Hidráulicas I	7	105		Obras Hidráulicas I	6	90	Correspondencia Directa
		Organización de Proyectos y Obras		75		Administración y Economía	4	60	Módulo Complementario: Administración de Proyectos y Obras.
		Hormigón II	7	105		Hormigón Armado II	7	105	Correspondencia Directa
		Optativa 1	5	75		Mecánica de Suelos y Geotécnica	4	60	Módulo Complementario: Modelos Geotécnicos
5	9	Construcción de Carreteras			X	Vías de Comunicación II	7	105	Módulo Complementario: Introducción al Diseño y Ejecución de Infraestructura Ferroviaria
		Transportes	7	105		Transporte	4	60	Correspondencia Directa
		Instalaciones I	5	75		Gestión de Proyectos	5	75	Módulo Complementario: Complemento de Gestión Integral de Proyectos
		Optativa 2	5	75		Práctica Profesional Supervisada (PPS)		200	Correspondencia Directa
		Optativa 3	5	75		Optativa o Electiva	3	45	Correspondencia Directa
	10	Ingeniería Sanitaria	7	105		Ingeniería Sanitaria	6	90	Correspondencia Directa
		Ingeniería Legal	5	75		Legislación y Ética Profesional	4	60	Módulo Complementario: Ética
		Optativa 4	5	75		Gestión Ambiental	3	45	Requiere Aprobación
		Optativa 5	5	75		Proyecto Integrador	4	60	Requiere Aprobación
						Optativa o Electiva	3	45	Correspondencia Directa
		Práctica Profesional Supervisada		300		Optativa o Electiva	3	45	Correspondencia Directa
						Práctica Actividad Física Saludable (PAFS)		96	
		<b>Total</b>		<b>3870</b>			<b>Total</b>		<b>3836</b>

**ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD N° 124/2025**